

CURSO IMPUESTOS A LAS EMPRESAS Y TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Estado, en virtud de su potestad tributaria, establece impuestos como fuente de financiamiento estatal. Junto con ello, diseña un cuerpo de normas que permite la administración, recaudación y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de una nación. Este conjunto de elementos es lo que denominamos un Sistema Tributario.

El sistema tributario chileno antiguo ya era complejo y los nuevos sistemas en reemplazo –el sistema atribuido y el parcialmente integrado, alternativos para el 92% de los contribuyentes– lo complejizan aún más, implementados a contar del 1º de enero del año 2017. Además, se adiciona los nuevos cambios propuestos en la *Modernización Tributaria*, que aborda temas de una nueva integración, impuestos a los servicios digitales, aportes por inversión a las regiones y municipalidades, y otras modificaciones que es posible que complique con mayor profundidad el sistema actual (enero 2020).

En conclusión, Chile cuenta actualmente con tres Sistemas Tributarios vigentes, por esta razón, *es oportuno y adecuado el estudio de las normas impositivas, lo que se ha transformado en una necesidad fundamental para las empresas, las personas y los profesionales afines de la actividad*. Sobre todo, poner como énfasis el análisis de las modificaciones que introdujo la Ley N° 20.780 de 2014 y 20.899 de 2016, sobre Reforma y Simplificación Tributaria, y la última modificación del año 2020, que han traído más modificaciones en la Ley 21.210 de nombre Modernización Tributaria.

La realidad actual, es que nuevamente nos encontramos en la encrucijada de nuevos tributos, que abordan desde impuestos verdes hasta la eliminación completa o parcial de

muchas de las exenciones tributarias. Todas las nuevas *“ideas tributarias buscan paliar los gastos de la pandemia y pretenden solventar los gastos de las demandas sociales”* (Borges, 2021), surgidas desde los últimos tres años.

En el contexto antes explicado, se sustenta este curso como un lugar de apertura de un espacio en que los participantes podrán analizar y aplicar con mayor profundidad los aspectos fundamentales del sistema tributario chileno, considerando las principales normas de *Impuesto a la renta de las empresas y personas, impuestos relacionados en el ámbito internacional y procesos administrativos necesarios en las tramitaciones tributarias*. Estos espacios incorporan la resolución de situaciones concretas, aplicando la legislación, instrucciones administrativas y jurisprudencia vigente; todo ello con el objetivo de que sean capaces de valorizar y cuantificar los efectos tributarios de distintas operaciones, negocios y contratos que afectan a las empresas, organizaciones y a las personas físicas.

Este curso *“Impuestos a las empresas y tributación internacional”* corresponde a uno de los dos cursos que conforman el Diplomado en Gestión Tributaria. En concreto, corresponde al segundo curso que, a su vez, contiene tres de las siete unidades temáticas que conforman dicho Diplomado.

En este marco, **un/a estudiante puede tomar inicialmente este segundo curso y posteriormente hacer el primero y de esa manera completar el diplomado en su totalidad, convalidando los cursos ya realizados** (para lo cual dispone de dos períodos anuales en que se dicte el diplomado), o bien puede realizar este curso como unidad formativa independiente, sin estar obligado/a a concluir el diplomado como tal.

CURSO

CURSO IMPUESTOS A LAS EMPRESAS Y TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Curriculum Vitae
- Fotocopia de carne por ambos lados

POSTULACIONES

Hasta septiembre 2022

Valor Curso: \$200.000

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proporcionar al profesional, herramientas precisas para comprender, interpretar y aplicar las principales disposiciones tributarias tanto vigentes, transitorias y las que se han implementado. Para ello, se revisan exhaustivamente las principales normas relacionadas con la ley de la renta de empresas e impuestos internacionales. Además, se entregarán herramientas fundamentales para el desarrollo de Auditorías Impositivas y Coordinación de jefatura en impuestos.

CONTACTO

Mónica Galaz

diplosegnegocios@uahurtado.cl

DURACIÓN

Septiembre a diciembre 2022

Viernes 19:00 a 22:00 hrs

Sábado de 09:00 a 13:00 hrs

**Posibilidad de realizar clase sábado de 14:00 a 17:00 hrs.*

PLAN DE ESTUDIO

MÓDULO 1:

Unidad Temática 1:

Impuesto a las Empresas y la Tributación de sus Propietarios.

MÓDULO 2:

Unidad Temática 2:

Los Convenios y la Tributación Internacional

MÓDULO 3:

Unidad Temática 3:

El Proceso Administrativo y la Gestión Tributaria.